

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
CONSEJO PRE – ELECTORAL ESTUDIANTIL

Asamblea General Universitaria
Universidad de El Salvador
Recibido por: *Carolina Hernández*
Fecha: 27 AGO 2015
Hora: 3:03 pm
Con: Sin Anexo

San Salvador, 27 de agosto de 2015

Sres. Junta Directiva

Asamblea General Universitaria

Saludos cordiales y éxitos en sus labores cotidianas

Los miembros del Consejo Pre – Electoral Estudiantil, presentamos la calendarización para la Inscripción de los Pre – Candidatos a Rector (a), Vicerrector (a) Administrativo, Vicerrector (a) Académico y Defensor (a) de los Derechos Universitarios:

FECHA	HORA	ENCARGADO	LUGAR
Viernes 28 de agosto	8:00am – 12:00md	Br. Rodrigo Rivas	Oficia de la AGU
	1:00pm - 4:00pm	Br. Gregg Sandoval	
Lunes 31 de agosto	8:00am – 12:00md	Br. Ángela López	Oficina de la AGU
	1:00pm - 4:00pm	Br. Gregg Sandoval	
Martes 01 de Septiembre	8:00am – 12:00md	Br. Rodrigo Rivas	Oficina de la AGU
	1:00pm - 4:00pm	Br. Julio Pineda	


La verificación y la notificación de los pre – candidatos inscritos ante este Consejo se realizará el día 02 de septiembre entre la 1:00pm hasta 4:00pm.

Los requisitos que deben de cumplir los pre – candidatos a los cargos de Rector (a), Vice – Rector (a) y Defensor (a) de los Derechos Universitarios, en base al art. 25 y 62 inciso tercero de la Ley Orgánica, y el art. 20 inciso tercero del Reglamento General:

- I) Requisitos para candidatos para Rector (a), Vicerrector (a) Académico y Vicerrector (a) Administrativo:
 - a) Partida de Nacimiento (Original y legible)
 - b) Fotocopia de DUI (Contrastar con el DUI original)
 - c) Constancia de Centros Penales (antecedentes penales)
 - d) Constancia de trabajo de la UES
 - e) Fotocopia y Original del Título de la Universidad de El Salvador o documento de incorporación de la UES (tener no menos de ocho años de poseer el título académico)
 - f) Fotografía digital (alta calidad), logo o bandera del movimiento que lo respalda como pre – candidato.
 - g) Currículum Vitae actualizado
- II) Requisitos para candidato para Defensor (a) de los Derechos Universitarios:

- a) Partida de Nacimiento (Original y legible)
- b) Fotocopia de DUI (contrastar con el DUI original)
- c) Certificación original de que está autorizada para ejercer la abogacía
- d) Constancia de Centros Penales (antecedentes penales)
- e) Fotocopia y original del Título de la Universidad de El Salvador o documento de incorporamos a la UES.
- f) Constancia de la oficina de Recursos Humanos, de que no ha estado en cargos administración de dirección o de confianza dentro de la UES, en los últimos cuatro años; a excepción del Fiscal auxiliar y la Defensora de los Derechos Humanos.
- g) Currículum Vitae actualizado.

Atentamente.


Br. Gregg Aleph R. Sandoval
Director


Br. Jaime Rodrigo Rivas
Secretario



Ciudad Universitaria, 27 de agosto de 2015